



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 202341630010007391

Fecha: 02-08-2023

TRD: 4163.001.22.2.1020.000739 Rad. Padre: 202341630010007391

CIRCULAR No4163.001.22.2.1020.000739

Para: Comunidad Interesada y Peticionarios.

Asunto: Notificación por aviso.

Mediante la presente circular, me permito relacionar oficio elaborado por la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, el cual no se encuentra la dirección de despacho de correspondencia relacionada, no fue posible realizar contacto telefónico y no registra correo electrónico por parte del peticionario.

La petición sobre el cual se realizará la notificación por aviso de conformidad con el inciso segundo, artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo se relacionan de la siguiente manera:

No	Nombre	Radicado Padre	Radicado De Salida	Correo Electrónico/Dirección	Motivo Devolución
1	Luz Mari Albaran Gimenez	202341730101219562	202341630100004881	N/A	SIN ACUSE DE RECIBIDO

Se publica en las carteleras de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, ubicada en el Centro Administrativo Municipal CAM, Torre Alcaldía Piso 4. v difusión de nuestro organismo publicada en la página alta de (http://www.cali.gov.co/gestiondelriesgo/) opción – Información Adicional, donde se encontrará una nota con el oficio devuelto (respuesta a petición) y la presente circular, por el∕término de cinco (5) días hábiles, a partir de la fecha 4 de agosto 2023 al 11 de algosto de 2023.

Altentamente,

RODRIĞO ZAMORANO SANCLEMENTE

Secretario de Despacho

Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres

Proyectó: Ingry Lorena Carmona Restrepo – Auxiliar Administrativo

Elaboró: Carime Lenis Balcazar - Contratista

Revisó: Oscar Antonio Orejuela Osorio - Subsecretario para el Conocimiento y Reducción del Riesgo

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas ciudadano/view encuesta satisfaccion.php



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 202341630100004881

Fecha: 2023-07-23

TRD: 4163.010.13.1.953.000488 Rad. Padre: 202341730101219562

LUZ MARI ALBARAN GIMENEZ
Peticionario
Cra52B # 12^a – 60 B/ Brisas de mayo - Siloe
Cel. 3154856024

Asunto: Respuesta a solicitud

Cordial saludo,

En atención a su petición con radicado No.202341730101219562 enel cual manifiesta "...solicita visita en una zona de alto riesgo...". Respetuosamente informamos, que la misma fue trasladada a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat con oficio No.202341630100002594, para que se realice seguimiento y se medie una posible solución, toda vez que es competencia de este organismo atender su petición.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

JAIRO ALEJANDO ANGEL ESCOBAR

Subsecretario (E) para el Conocimiento y Reducción del Riesgo

Anexo: Traslados

Proyectó: Ingry Lorena Carmona Restrepo – Auxiliar Administrativo (😉

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas ciudadano/view encuesta satisfaccion.php



L contestar por favor cite estos datos:

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 202341630100002594

Fecha: 2023-07-23

TRD: **4163.010.13.1.1002.000259**Rad. Padre: **202341630100002594**

MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS Secretaria de Despacho Secretaría de Vivienda Social y Hábitat Av. 5AN #20N-08 P. 4

Asunto: Traslado solicitud 202341730101219562

Cordial saludo,

En atención al asunto en referencia presentado por la ciudadana LUZ MARI ALBARAN GIMENEZ, damos traslado para que desde su competencia y en concordancia con el Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016, se realice seguimiento y en la medida de lo posible se medie una solución, ya que el inmueble en asunto se encuentra en el sector de las viviendas en sentencia de reubicación de la Quebrada Guarrús.

Con el ánimo de integrar las acciones que la Administración ha brindado al caso que nos ocupa, de forma respetuosa y comedida solicitamos que nos brinde información sobre las gestiones adelantadas.

Agradeciendo la atención prestada.

Respetuosamente,

JAIRO ALEJANDO ANGEL ESCOBAR

Subsecretario (E) para el Conocimiento y Reducción del Riesgo

Anexos: Solicitud

Proyectó: Ingry Lorena Carmona Restrepo – Auxiliar Administrativo